

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 05 de Septiembre de 2015, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa, María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Propuesta y nombramiento de Representantes Legales del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro Michoacán.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Extraordinaria número 01 de fecha 2 de Septiembre de 2015 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En este punto el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez hace uso de la palabra y

manifestó que de conformidad con el artículo 51 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que es necesario que el ayuntamiento de Tangancícuaro Michoacán sea representado ante los diferentes tribunales del estado y federales, pide que se nombre como abogados del ayuntamiento a los Licenciados Roberto Melgoza Salcedo, Héctor Javier Alejandro Acuña, Miriam Martínez Narez, Sergio bautista García, Sergio Mendoza Valencia y Alfredo Anguiano García para que desempeñen el cargo de manera individual o conjuntamente y se les otorgue Poder ante Notario Público. Analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:27 horas del día 05 de septiembre del 2015 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta extraordinaria No.2 del día 05 de septiembre de 2015.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal